



DEPTO. DE CONCURSOS

Mdeo. 09.02.26
spf

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha: 04.02.26 se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31/12/2026, de los cargos que se detallan a continuación:

N.º 68- Nº de EXPEDIENTE **070097-000131-25**

IG2CUIPAL

Asistente en el Depto. Clínico de Medicina para desempeñar funciones en la UDA Cuidados Paliativos H. Maciel – H. de la Mujer

(CARGO No. 8584 Esc. G, Gdo. 2, 20 hs., Llave Presupuestal 2610010101 – sujeto al traspaso de fondos del programa)

REQUISITOS EXCLUYENTES ESPECÍFICOS AL LLAMADO:

- * Título de Lic. en Psicología

RQUISITOS A VALORARA SI CORRESPONDE:

- * Formación acreditada en Cuidados Paliativos
- * Experiencia acreditada en atención a pacientes en Cuidados Paliativos

N.º 69- Nº de EXPEDIENTE **070097-000132-25**

IG2RUREST

Asistente de la Unidad Académica de Medicina Familiar y Comunitaria con funciones en la UDA PNA Rural Este

(CARGO No. 8517 Esc. G, Gdo. 2, 10 h., con Comp. FLD del 35%, Llave Presupuestal 2610010101 – sujeto al traspaso de fondos del Programa),

REQUISITOS A VALORAR SI CORRESPONDE:

- * Se valorará tener el título de Especialista en MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA o haber cursado el Posgrado.

N.º 67- Nº de EXPEDIENTE **070097-000130-25**

IG3ENINF

Profesor Adjunto de la Unidad Académica Enfermedades Infecciosas

(CARGO No.,8567, Esc. G, Gdo.3, 24 h, Llave Presupuestal 2610010101 – sujeto al traspaso de fondos del Programa UDA - FMED)

*** REQUISITOS ESPECÍFICOS AL LLAMADO**

- * Título de Doctor en Medicina
- * Título de Especialista en Enfermedades Infecciosas





**NO SE DAN INFORMES DE CONCURSOS POR TELEFONO. POR CONSULTAS
ENVIAR MAIL:** concursosinterinos@fmed.edu.uy

ATENCIÓN:

SE ESTABLECERÁ POR CADA LLAMADO UNA LISTA DE PRELACIÓN POR EL TÉRMINO DE UN AÑO A PARTIR DE LA HOMOLOGACIÓN.-

PLAZO DE INSCRIPCION:

Desde las 10:00 horas del día: **10 de FEBRERO de 2026**

Hasta las 23:59 horas del día: **25 de FEBRERO de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN UNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK:
<https://www.concursos.udelar.edu.uy>, - LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO(su dirección de mail) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán subir a la plataforma los formularios que se detallan a continuación:

- 1- Solicitud de inscripción FIRMADA,** (se descarga del siguiente link:
<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Formulario%20de%20Inscripcion.pdf>

Este formulario es de uso exclusivo de los interesados en participar en el concurso de la Facultad de Medicina. Se solicita cumplimentar todos los campos obligatorios y enviarlo por correo electrónico a la dirección concursosinterinos@fmed.edu.uy. Los datos ingresados serán tratados de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.

Nombre: _____ N.º de EXPONENTE: _____

Solicito que mi inscripción sea tratada como: PREFERENCIAL COMÚN CONVENCIONAL

PROVINCIA: CÓDIGO PROVINCIAL CÓDIGO MUNICIPAL

APPELLIDOS: _____ NOMBRES: _____

E.S. (Sexo): HOMBRE MUJER

FECHA DE NACIMIENTO: _____

CIUDADANÍA: NACIONAL EXTRANJERA FECHA DE LA JURA DE LA BANDERA: _____

DIRECCIÓN: _____ CODIGO POSTAL: _____

TELÉFONO: _____ CELULAR: _____ E-MAIL: _____

Si es estudiante: _____

ESTUDIOS EN LOS QUE ESTUDIA: _____ AÑO QUE CURSA: _____

SE DEPARTAMENTO: _____

FECHA EN LA QUE DUREMOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: _____ FECHA DE GRADUACIÓN: _____

REGISTRO DE TÍTULO: _____ NÚM.: _____

Si ya obtuvo título de especialista: _____ REGISTRO DEL TÍTULO (N.A.P.): _____

ESPECIALIDAD: _____

Acepto a todo efecto la información relevante a la que se refiere en la presente declaración. Declaro que la información es correcta y completa. Declaro que la información es correcta y completa. Declaro que la información es correcta y completa. Declaro que la información es correcta y completa.

Si es menor de 18 años: _____

FECHA: _____

- 2 - Declaración Jurada y Compromiso de cargo,**

- 3 - Relación de Méritos,** (sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación)

- 4 - Escolaridad** (quienes aspiren a Ayudante)

- 5 - ADJUNTAR COMPROBANTES DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN LA RELACIÓN DE MÉRITOS** (certificados de cursos, talleres, congresos, seminarios, jornadas, etc. en un solo PDF)





NOMBRAR LOS ARCHIVOS QUE SE SUBAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 1 - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – APELLIDO
- 2 - DECLARACIÓN JURADA Y COMPROMISO DEL CARGO – APELLIDO
- 3 - RELACIÓN DE MÉRITOS – APELLIDO
- 4 - ESCOLARIDAD (quienes aspiren a Ayudante Gº1)
- 5 - COMPROBANTES DE LA RELACIÓN DE MERITOS

ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE NOMBRE CADA UNO DE LOS ARCHIVOS.

Los formularios a enviar de acuerdo a los requisitos antes mencionados deberán completarlos en computadora (no manuscrito) imprimirlor y firmarlos; una vez firmados escanear y adjuntar como pdf.

Los documentos deberán ser enviados al sistema de Concursos en el siguiente link: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> en la pestaña “posterior a presentar documentación”, adjuntar archivos a un llamado.

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4.12.19 Nro. 108, Exp. N° 070011-000814-19, resuelve:

Vistos el informe elevado por la Comisión de Reglamento y la Comisión de Concursos sobre criterios respecto a la presentación de concursantes a llamados interinos, el Consejo resuelve: que a partir de la presente resolución, en los llamados a cargos para la provisión interina no podrán ser designados quienes previamente hayan quedado eliminados en un concurso para la provisión titular de cargos del mismo grado y la misma disciplina. Esta inhibición estará vigente por un período de 2 años luego de finalizado el concurso en el que el interesado resultó eliminado. La presente resolución no es aplicable para la inscripción a llamados titulares.-

